



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

DOCUMENTO 37

La humanización del capital y las leyes

Comentarios acerca del discurso del General Calles, quien proponía la “humanización del capital”.

La humanización del capital y las leyes*

¿El General Calles quiere que se humanice el capital? ¡Está bien! pero que lo diga la ley y que la política no desgarré ni arroje purulencia sobre la ley. El capital debe cumplir con leyes, pero las leyes deben cumplir con el capital. Nada de obligaciones en nombre de la moral y la justicia. Eso es desvergonzada tiranía. La verdadera moral y la verdadera justicia no admiten obligaciones vagas, indeterminadas, ilimitadas, indefinidas. No puede haber penas ni presiones por infracciones de deberes no legales. Ni la moral ni la justicia se atreven a suprimir la libertad, porque ambas en los tiempos modernos son los grandes efectos creadores de la libertad y no se comprende la moral ni la justicia ante la libertad muerta; y la libertad impone que tanto el individuo como las asociaciones sólo estén obligadas a los deberes que les señalan las leyes. Sobre todo y ante todo, si el socialismo radical se funda en una moral y en una justicia nuevas y contrarias a las antiguas, cumple al honor del país y a la elemental docencia de un gobierno, declarar por ley cuál es la moral y la justicia que el pueblo mexicano reconoce. Yo no quiero ni puedo oponerme a las aspiraciones de los obreros, nada diré si piden que los hijos de los industriales sean los esclavos de sus hogares y que las hijas de esos industriales desnudas sean uncidas a carros olímpicos de los fastuosos líderes del obrerismo y nada diré si también piden que los patrones se sometan a la mutilación de Orígenes. Pero sí reclamo que todos esos deberes se pongan en la ley.

Una vez que la humanización del capital y todos los nobilísimos ideales del proletariado, se formulen en leyes, nada habrá que decir; el capitalismo extranjero y nacional imponiéndose de los derechos y obligaciones “legales” que le reconoce o impone el soberano pueblo mexicano, resolverá si le conviene México para emprender negocios en que forzosamente se toque el arpa y se cante la “Golondrina”, o se irá a otra parte. En los Estados Unidos, los capitalistas regalan bibliotecas de a diez millones de dólares, fundan espléndidos asilos, sanatorios, hospitales, costean expediciones científicas y suscriben cien millones de dólares para aliviar el hambre de Europa, pero a la hora de entregarse a los negocios, los tratan implacablemente con la lógica racional de la Economía Política. Se cuenta, que cuando Isaac Pereaire, muy pobre, solicitó del Barón Rothschild un empleo en su escritorio, éste lo desairó, pero al ver que Pereaire al retirarse levantó un alfiler, el altivo magnate dijo: “Este hombre me conviene, es un verdadero hombre de negocios” y llamó a Pereaire que más tarde fue millonario.

*Aparecido originalmente como: “La humanización del capital”; *Los grandes problemas de México*, 1926, pp. 213-215.

Después del discurso del General Calles, el capital extranjero más que nunca tendrá horror de México, no es cuerdo exponer ni un centavo "en un país sin leyes", porque como lo estamos viendo de nada sirven las escritas y cumplir con la moral y la justicia dictadas por la política, no significa más que muerte por espantosa tiranía. Los obreros deben creer, que irán al hambre, si pretenden que en México, el capital se someta a la moral y a la justicia emanada de las huelgas. Les conviene definir el límite de sus pretensiones en una ley humanizante al grado que quieran. Porque si son excesivas, el capital no vendrá, pero nada es tan pavoroso como la falta de leyes. Sin ley, la humanización del capital es pura confiscación por traición; para atraerlo se le enseñan las leyes escritas y para confiscarlo se le sacan la moral y la justicia políticas, codificadas en el corazón o en el vientre del socialismo, enemigo natural e irreconciliable del régimen capitalista.